

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ROYALMASTER S.A.**
Ciudad.-

En cumplimiento a mi atribución de Comisario de ROYALMASTER S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 1.998, que se resume así:

Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes.

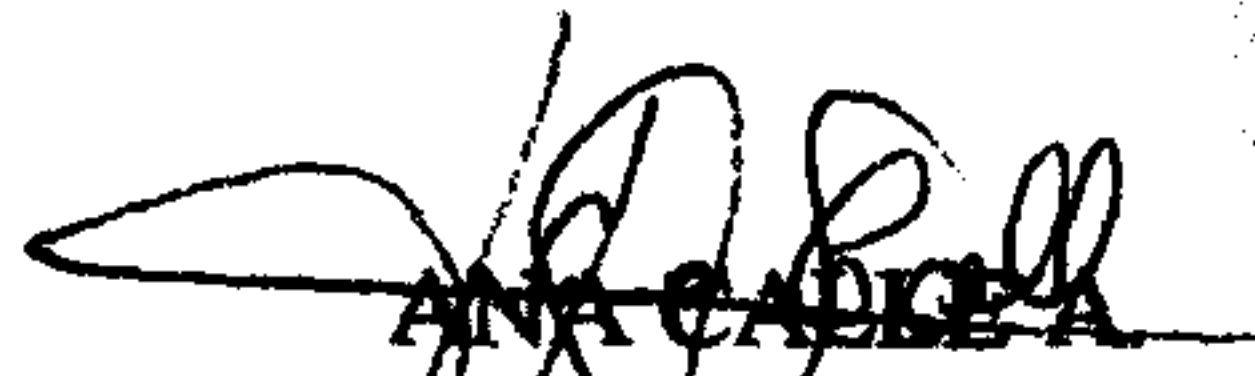
Los procedimientos del Sistema de Control Interno de la Compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes de la colaboración prestada por los señores accionistas de la Compañía para el desempeño de sus funciones

Guayaquil, septiembre 07 de 1.999

Muy Atentamente


ANA CADILLA
Reg. No. 0.9343
COMISARIO PRINCIPAL

07 SET. 1999